



**Alianza Internacional de Empleados de Escenarios Teatrales,
Técnicos de Películas en Movimiento, Artistas y Artesanías Afines**

MECÁNICOS DE ESTUDIO DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO LOCAL 477

3780 SW 30th Avenue, Fort Lauderdale, Florida 33312
Tel: 305 / 594-8585 Fax: 954 / 440-3362

Instrucciones para el local 477 Solicitud de membresía

Estamos muy contentos de que desee convertirse en uno de los "cineastas profesionales de Florida".

Los siguientes formularios deben completarse y por correo electrónico a enviarsestaff@ia477.org o por correo ordinario a la dirección indicada anteriormente. Todos los formularios son "rellenables en pdf", pero deben imprimirse para su firma. Si ingresa a mano, use tinta negra o azul y asegúrese de imprimir de manera legible.

1. Solicitud de IATSE (complete a través de la línea "Firma del solicitante").
2. Formulario de información personal. *
3. La autorización para la representación y designación de representante de negociación colectiva. *
4. Autorización para verificación de cuotas.

Tarifas requeridas:

- \$ 750.00 - Tarifa de inicio
- \$ 100.00 - Tarifa de solicitud de IATSE
- \$ 150.00 - Dos sellos trimestrales a \$ 75.00 por trimestre
- \$ 150.00 - Tarifa de capacitación
- \$ 1,150.00 - Total adeudado con la solicitud

Incluya todo lo siguiente con su solicitud:

- Todos los formularios solicitados, completos y firmados:
solicitud de membresía, formulario de información personal,
autorización para representación, autorización para verificación de cuotas.
- Un currículum verificable. Incluya tres referencias de la industria (al menos una del Local 477) con información de contacto.

- Si corresponde, una lista de cualquier otro local de IATSE de los que sea miembro actualmente; del cual ha tomado un retiro honorable, está jubilado o ha sido expulsado; o al que ha solicitado en el pasado y el estado de esa solicitud.
- Pago del monto total de las tarifas mediante cheque o giro postal pagadero a IATSE Local 477. El pago también se puede realizar a través del botón de PayPal en nuestro sitio web: www.ia477.org en "Public Resources".
- Una copia de su válida la Florida licencia de conducir deo unacon Florida identificación foto que muestra al menos 18 meses de residencia en la Florida.
- Cualquier licencia o certificación profesional que podamos requerir (EMT, paramédico, certificado de enseñanza del estado de Florida, licencia de pólvora, etc.).
- Si presenta la solicitud bajo el programa de Graduados de la Escuela de Cine de Florida, incluya una copia de su diploma que muestre su graduación dentro de los dos años anteriores.

Tenga en cuenta que para completar el proceso de membresía se le pedirá que asista a la "Orientación para miembros nuevos y que regresan"; completar los cursos en línea Safety Pass A (Seguridad general), A2 (Seguridad ambiental) y Prevención del acoso HP1 / HP2; y recibir la Obligación de Membresía en una Reunión General de Membresía dentro de los seis meses posteriores a la aprobación de su solicitud.

También tenga en cuenta que según la Constitución y los Estatutos Internacionales, Artículo 21, Sección 7, *"Ningún miembro de esta Alianza podrá trabajar fuera de la jurisdicción de la unión local de la que es miembro por un período de al menos dos (2) años después de su admisión como miembro "*.

Según esta disposición, los nuevos miembros de este Local deben comunicarse con el Gerente Comercial del Local 477 antes de aceptar cualquier oferta de empleo fuera de la jurisdicción del Estado de Florida.

Los nuevos miembros que deseen transferirse a otra jurisdicción dentro de los 24 meses posteriores a su incorporación pueden estar sujetos a una tarifa de reubicación a discreción de la junta ejecutiva.

* Tenga en cuenta que las clasificaciones de trabajo ingresadas en el Formulario de información personal y la Autorización para representación están sujetas a revisión para determinar el nivel de experiencia de la Junta Ejecutiva del Local 477.

Esta información es válida a partir del 21 de junio de 2021.